



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES**

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que a través de sus organismos competentes y a la mayor brevedad posible informe a esta Honorable Cámara sobre los distintos aspectos relacionádos con la contaminación de la Cuenca del Arroyo Sarandí, y que han suscitado los siguientes interrogantes:

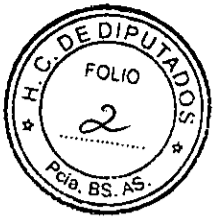
1. Indique cuales son las causas identificadas de la contaminación existente en la Cuenca mencionada, y que recursos ambientales se encuentran afectados.
2. Indique si se han realizado estudios concretos sobre la calidad de las aguas superficiales y subterráneas de la mencionado Arroyo. En caso afirmativo, que resultados arrojaron los mismos.
3. Teniendo en cuenta que la Cuenca hídrica mencionada recibe constantes descargas de residuos y efluentes de las distintas empresas que se encuentran en su ribera; indique que medidas han tomado los organismos responsables de garantizar la integridad ambiental en la zona.
4. Indique si se han realizado a través de los medios correspondientes, estudios para saber si la contaminación de la mencionada cuenca puede producir enfermedades en la población de la zona. En caso afirmativo, indique cuales han sido sus resultados.
5. Indique que medidas de protección hacia la población se han tomado o se proyectan adoptar al respecto. En caso afirmativo, cuál ha sido su resultado.
6. Indique cuales son las medidas de recuperación que se han desarrollado en dicha cuenca.
7. Todo otro dato de interés.

Dra. MARIA ELENA TORRES DE MERCURI
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

MÓNICA LÓPEZ
Diputado
Bloque UNION PRO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Fundamentos

Motiva el presente proyecto atento el diagnóstico efectuado por distintas O.N.G. sobre mencionado Arroyo Sarandí, donde se ha concluido que existen un alto grado de contaminación en varios puntos de la cuenca mencionada; constatándose la presencia de metales pesados, plaguicidas organoclorados, PCBs e hidrocarburos. Además se detectó una fuerte presencia de bacterias coliformes fecales, virus y parásitos provenientes de los vertidos del área metropolitana de Buenos Aires. En estudios de campo también se hallaron fuertes concentraciones de plomo, zinc, cadmio y arsénico en el tejido de los peces, capturados en la desembocadura del Riachuelo y el arroyo Sarandí.

Es dable destacar, que en los mencionados arroyos, las principales fuentes de contaminación están constituidas por los volcamientos de cloacas a la red pluvial, los efluentes industriales, los lixiviados de basurales, y una importante cantidad de residuos dispersos en la vía pública que llegan a dicha zona.

Mediante diferentes estudios ambientales, se pudo determinar que el Río Matanza- Riachuelo es, de todos los cursos de aguas que descargan en el Río de la Plata, el que aporta el mayor volumen de contaminantes, junto con los arroyos Sarandí y Santo Domingo que desembocan a la altura de la Ciudad de Avellaneda.

Se puede distinguir que, desde la desembocadura del Riachuelo y principalmente de los arroyos Sarandí y Santo Domingo, se desprenden masas de agua negra que evidencian un alto grado de contaminación, fundamentalmente de origen industrial.

[Firmas manuscritas]

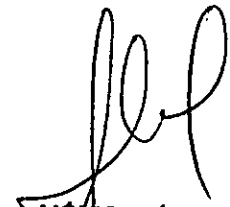


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Por todo lo expuesto, es necesario implementar una verdadera Política Ambiental en defensa de los recursos naturales afectados; por ello solicito a mis pares, me acompañen en este pedido de informe.


Dra. MARÍA ELENA TORRES DE MERCURI
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires


MÓNICA LÓPEZ
Diputada
Bloque UNION PRO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires